

ANEXO RESOLUCION GENERAL N° 2630

ANEXO I DE LA RESOLUCION GENERAL
N° 4212 (DGI) Y SUS MODIFICATORIAS

SOLICITUD DE ENTREGA ANTICIPADA DE BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS
Y/O DE CERTIFICADOS DE CREDITO FISCAL, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN
LA RESOLUCION GENERAL N° 4212 (DGI) Y SUS
MODIFICATORIAS

Por la presente se solicita la entrega en forma anticipada de Bonos de Consolidación de Deudas y de Certificados de Crédito Fiscal, estos últimos mediante la acreditación en la cuenta corriente computarizada, por el monto total/parcial (1) de:

1. Bonos de Consolidación de Deudas: PESOS..... (\$
2. Certificados de Crédito Fiscal: PESOS..... (\$

A tales fines, se asume el compromiso de constituir una garantía a favor de esa ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, por el monto total que se comunique, consistente en....., dentro del plazo de CINCO (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación de la aceptación de la presente.

Además, se declara que no se ha incurrido en incumplimientos que den lugar a la aplicación de las sanciones previstas en el Artículo 10 del Decreto N° 2054/92 y su modificatorio.

Afirmo que los datos consignados son correctos y completos y que la presente fue confeccionada sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(1) Tachar lo que no corresponda.